ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PISTOLEESE S.A.

En Guayaquil, a los quince días del mes de Abril del dos mil quince, en el local social de la compañía a las 09h30, se reúnen los socios de la compañía denominada PISTOLEESE S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente. Preside la reunión de la compañía, la Gerente General de la compañía señora María Angela Bustos Castillo y actúa como secretaria la señora Monica Alvarez Banchon.

La Presidente dispone que la secretaria cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. La secretaria forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, las constancias de las participaciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponden, resultando, que asisten los siguientes socios:

1.- Beatriz Game Merchan propietaria de cuatrocientas ocho participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, que totalizan la cantidad cuatrocientos ocho dólares de los Estados Unidos de América,

2.- Nathalie Barona March propietaria de ciento noventa y seis participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, que totalizan la cantidad de ciento noventa y seis dólares de los Estados Unidos de América, debidamente representada en este acto, por ser menor de edad, por sus padres, señores Patricia Maria March Game y André Barona Ripalda.

3.- André Barona March propietario de ciento noventa y seis participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, que totalizan la cantidad de ciento noventa y seis dólares de los Estados Unidos de América, debidamente representada en este acto, por ser menor de edad, por sus padres, señores Patricia Maria March Game y André Barona Ripalda.

Los socios asistentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US$ 800). Cada participación da derecho a un voto. Comprobado el quórum de instalación, los socios aceptan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el respectivo informe presentado por la Administración y Comisario de la compañía acerca del Ejercicio Económico del año 2014.

2.- Conocer El Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultado Integral, El Estado de Cambios en el Patrimonio y El Estado de Flujo de Efectivo, así como las notas a los Estados Financieros del año 2014 bajo las Normas Internacional de Información Financiera NIIF para las pequeñas y medianas entidades NIIF para PYMES.

Le Presidenta declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es sobre el Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Acto seguido, la secretaria de la Junta procede a dar lectura a la memoria razonada que contiene el informe de labores de la Administración de la compañía.

A continuación, los informes son sometidos a consideraciones de la Junta, la misma que luego de breves deliberaciones; por unanimidad de votos resuelve lo siguiente:

Aprobar la gestión social desarrollada por la administración y la memoria razonada que ha presentado acerca de la situación económica de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

La Presidenta manifiesta que se debe proceder al segundo orden del día, que se trata sobre El Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultado Integral, El Estado de Cambios en el Patrimonio y El Estado de Flujo de Efectivo, así como las notas a los Estados Financieros del año 2014 bajo las Normas Internacional de Información Financiera NIIF para las pequeñas y medianas entidades NIIF para PYMES, de inmediato el secretario procede a dar lectura a las Notas de los Estados Financieros en las cuales constan explicaciones tendientes para que la Sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la compañía en el ejercicio económico del año 2014.

Concluida la intervención de la Secretaria de la Junta, la Presidenta somete a consideraciones de la Junta los Estados de Situación Financiera relativo al ejercicio económico del año 2014. Luego de breves deliberaciones, la Junta General Ordinaria de Socios, resuelve por unanimidad de votos lo siguiente:

Aprobar El Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultado Integral, El Estado de Cambios en el Patrimonio y El Estado de Flujo de Efectivo, así como las notas a los Estados Financieros del año 2014 bajo las Normas Internacional de Información Financiera NIIF para las pequeñas y medianas entidades NIIF para PYMES presentado por la Administración.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstala la sección y se procede a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. Suscriben la presente Acta todos los socios concurrentes a la sección y que representan la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la sociedad.

Sra. Monica Alvarez Banchon
Secretaria